La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Ciro Mendía

Caldas - Antioquia

El Colegio Ciro Mendía
autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia,
mediante Resolución Departamental No. 17888 del 1 de Diciembre de 2005.

Confiere a:

Mateo Correa Giraldo

Identificado con T.I. 941223-22100 de Caldas, Antioquia

El Título de:
BACHILLER TÉCNICO

ESPECIALIDAD
"MANTENIMIENTO, ENSAMBLE
Y REPARACIÓN DE SOFTWARE DE COMPUTADORES"

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica en Mantenimiento, Ensamble
y Reparación de Software de Computadores
según los planes y los programas vigentes.

COLEGIO CIRO MENDÍA
Caldas, Ant.

HÉCTOR ARBEY JARAMILLO CIFUENTES
Rector

COLEGIO CIRO MENDÍA
Caldas, Ant.
Secretaría

NORA MARÍA GÓMEZ ZAPATA
Secretaria Académica

Caldas, Antioquia, 30 de Noviembre de 2011

Anotado al Folio Nº 10 Registro Libro Nº 8 Numeral 03

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Colegio Ciro Mendía

Caldas - Antioquia

Aprobación grados:
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media,
Media Técnica con especialidad en Medio Ambiente y en
Media Técnica con especialidad Mantenimiento, Ensamble y
Reparación de Sofware de Computadores
Resolución No 000264 del 27-V-1996.
Resolución No 17888 del 2 -XII- 2005

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

El dia 30 de Noviembre del año 2011 en Caldas, departamento de Antioquia, en el Colegio Ciro Mendia, se celebró la Proclamación de BACHILLER MEDIA TECNICA ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO,ENSAMBLE Y REPARACION DE SOFTWARE DE COMPUTADORES., otorgando dicho titulo a:

MATEO CORREA GIRALDO

Identificado(a) T.I Nº: 041223-22100 de Caldas Antioquia

Inscrito en el Libro Nro 02 Acta General de Graduación Nro 05 Folio No 10 Numeral 03

Para constancia, se firma en Caldas Antioquia, el dia 30 de Noviembre de 2011.

COLEGIO CIRO MENDÍA
Caldas, Ant.

HÉCTOR ADOLFO JARAMILLO CIFUENTES
C.C No 70.062.624 de Medellin Antioquia
Rector

COLEGIO CIRO MENDÍA
Caldas, Ant.

DORA MARÍA GOMEZ ZAPATA
C.C No 43.687.021 de Caldas Antioquia
Secretaria Académica

Por lo anterior para efectos legales de conformidad con el Art. 2 del Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994.

FIRMA DEL ESTUDIANTE: Mateo Correa Giraldo

Institución Universitaria CEIPA

Con Personería Jurídica según Resolución No. 5266 del 4 de Mayo de 1983 y Resolución No. 02437 del 30 de Abril de 1993, del Ministerio de Educación Nacional, en uso de las atribuciones legales que le otorga la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992,

Por cuanto

MATEO CORREA GIRALDO

Con Cédula de Ciudadanía No. *1026152289* expedida en *CALDAS*

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el Título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Registrado en el Libro No. *28* Folio No. *123* Registro No. *16569*

Sabaneta, *Julio 16* de *2020*

RECTORÍA

Rectoría

REGISTRO ACADEMICO

Registro y Control Académico

14818

Business School CEIPA

ACTA DE GRADO No. 16607

En la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA,
el 16 de Julio de 2020, se reunieron el Rector y la Coordinadora de Registro y Control Académico; quien presenta el informe, según el cual,

CORREA GIRALDO MATEO,

Identificado(a) con Cédula De Ciudadanía Nro. 1026152289, expedida en CALDAS, ha cumplido con todos los requisitos exigidos para optar al Título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, registrado en el Ministerio de Educación Nacional con el Código SNIES 352.

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA, con Personería Jurídica según Resolución No. 6266 del 4 de Mayo de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Resolución No. 02457 del 30 de Abril de 1993, y en uso de las atribuciones que le confiere la ley 30 de 1992, le otorga a:

CORREA GIRALDO MATEO,

el título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, en constancia de lo cual se expide el respectivo Diploma.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nro. 0636 del 3 de Abril de 1996, en el Libro No. 28, Folio Nro. 123, Registro Nro. 16569.

Para constancia, firman en Sabaneta quienes en este Acto intervinieron el 16 de Julio de 2020.

RECTORÍA

DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Rector

REGISTRO ACADEMICO

YESICA ANDREA MENA PULGARIN
Coordinadora Registro y Control Académico